

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SPICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en el artículo 15 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, y una vez informado el Consejo de Departamento de Psicología en reunión ordinaria de 26 de enero de 2023, la Directora del Departamento de Psicología

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar elecciones a Consejo de Departamento de Psicología

SEGUNDO: Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 21 de diciembre de 2022

TERCERO: Instar a que esta resolución sea publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios y sea difundida para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Almería, 23 de enero de 2023

María Teresa Daza González

Directora del Departamento de Psicología



Universidad de Almería Departamento de Psicología Carretera Sacramento s/n Edificio A de Humanidades 04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta segunda, Despacho 2,44 www.ual.es

	Puede verificar la autenticida https://verificarfirma.ual	ad, validez e integridad de este documento en la direcció .es/verificarfirma/code/l10bfL+GyUhN9ISRL	on: 8wFsg==	
Firmado Por María Teresa Daza González		Fecha	26/01/2023	
ID. FIRMA	afirma.ual.es	l10bfL+GyUhN9ISRL8wFsg==	PÁGINA	1/1

110bfL+GyUhN9ISRL8wFsg==



AATT. SRA. DIR^a. DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en reunión mantenida el día 21 de diciembre, aprueba el calendario de las Elecciones ordinarias del Consejo de Departamento de Psicología, a celebrar en el presente curso académico 2022/2023:

	Fecha
Exposición pública del Censo Electoral Provisional.	30 de enero
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.	del 31 de enero al 6 de febrero
Resolución de reclamaciones.	7 de febrero
Publicación del Censo Electoral Definitivo. Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	8 de febrero
Presentación de candidaturas, por Registro electrónico	días 9 y 10 de febrero
Proclamación provisional de Candidatos/as.	13 de febrero
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico	del 14 al 16 de febrero
Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.	17 de febrero
Proclamación definitiva de Candidatos/as.	17 de febrero
Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas y determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.	20 de febrero
Campaña Electoral.	del 17 de febrero al de 9 de marzo a las 00:00 h
Solicitud de voto por correo.	hasta el día 3 de marzo
Día de Reflexión.	9 de marzo
Día de Votación.	10 de marzo
Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	10 de marzo

	Puede verificar la autenticida https://verificarfirma.ual	ad, validez e integridad de este documento en la direcció .es/verificarfirma/code/IdinjXfyv08EiMtqb	n: IAD3g==	
Firmado Por	Firmado Por Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	22/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IdinjXfyvO8EiMtqbIAD3g==	PÁGINA	1/2

IdinjXfyv08EiMtqbIAD3g==

Plazo de interposición de recursos contra el acto de	del 13 al 15 de
proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	marzo
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	16 de marzo
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	16 de marzo

Las votaciones se celebrarán el día 10 de marzo desde las 10:00 a las 20:00 h. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Juntas del Edif. de Humanidades A.

Almería, 22 de diciembre de 2022

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas Presidenta de la Junta Electoral

	Puede verificar la autenticida https://verificarfirma.ual	ad, validez e integridad de este documento en la direcció .es/verificarfirma/code/IdinjXfyv08EiMtqb1	n: :AD3g==	
Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	22/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IdinjXfyvO8EiMtqbIAD3g==	PÁGINA	2/2
·				

IdinjXfyvO8EiMtqbIAD3g==